

Informe del Comisario

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores
BUMISA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos que debe contener el informe de Comisario, tengo a bien poner en vuestro conocimiento el informe económico sobre el movimiento contable de la referida compañía dentro del ejercicio de 1999.

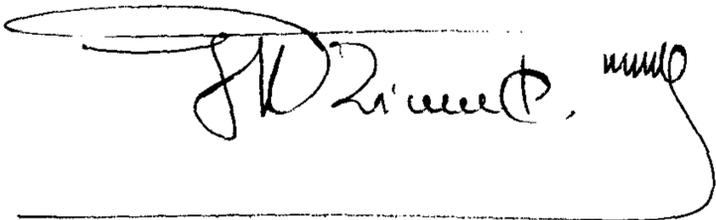
Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los libros sociales como son: Acta de Junta General de Accionistas se encuentran al día. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos, como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Es todo cuanto puedo informar sobre su gestión relacionada con el ejercicio económico del año 1999.

Atentamente



Ec. LUIS RICAURTE MORALES
Lic. Profesional # 1026

28 ABR 2000

